ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO CARGO CATEGORIA 4
AREA: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Cargos: (1) Nodocente
Categoría: 4

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES:

Serán condiciones generales y particulares las que se establecen a continuación:

- Estatuto actualizado de la UNC. Títulos II y III.
- Decreto 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para Personal Nodocente de Universidades Nacionales. Títulos II (Art. 11, 12 y 13), Título V (Art. 47, 48 y 73), Título VIII (Art. 114 y 115) y Título X.
- Resolución HCS 589/09 – Registro y Archivo de Convenios y Contratos.
- Ordenanza HCS 06/12 – Convenio Marco y Específico de la UNC (Art. 1, 3, 4, 5, 7,8 y 10).
- Ordenanza HCD 70/99, Ordenanza HCD 71/00 y modificatoria 81/02. Dictado de Cursos Extracurriculares.
- Ordenanza HCD 165/08 Administración de recursos por Cursos Extracurriculares y otros (Art. 2).
- Ordenanza HCS 18/08- Contrataciones de venta de servicios en el ámbito de la UNC (Art. 5, 6 y 7).
- Resolución 21/09 y modificatoria 213/09- Reglamento de Equipos de Extensión de la FAUD – Presentación y aprobación de proyectos.
- OHCS 12/11- Régimen de la Propiedad Intelectual de la UNC (Art. 3, 5 y 6).
- OHCS 4/16 y Res. Rec. 2551/16- Compromiso Social Estudiantil.
- **Los contenidos a presentar en los antecedentes deberán incluir como mínimo:**
- Currículum Vitae.
- Fotocopia D.N.I
- Certificados Laborales
  En el caso de contar con certificación académica, el aspirante podrá incluir los certificados correspondientes legalizados por Mesa de Entradas de la Facultad

LAS PREGUNTAS Y/O TEMAS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO SERÁN FIJADOS UNA (1) HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR LA JUNTA EXAMINADORA, SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y TEMARIO INDICADO ANTERIORMENTE.-